

**Sílvia per
Novelda**

**Sílvia
Anna**
Candidata
a l'Alcaldia



 **compromís**

Per tot el que importa

**PROGRAMA
MUNICIPAL**

**Compromís per
Novelda - 2023**

ÍNDICE

1. Nuestros ayuntamientos: motores de derechos, democracia y calidad de vida.....	4
2. Pueblos y ciudades para las personas.....	5
2.1. ATENCIÓN PRIMARIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA	5
2.2. DERECHO A LA VIVIENDA.....	6
2.3. EDUCACIÓN	7
2.4. SERVICIOS SOCIALES INCLUSIVOS.....	9
2.5. IGUALDAD Y DIVERSIDAD	10
2.6. INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL	12
2.7. JUVENTUD	13
2.8. DEPORTES	14
3. La cultura en nuestros pueblos y ciudades	15
3.1. CULTURA Y PATRIMONIO	15
3.2. CULTURA FESTIVA.....	17
3.3. IGUALDAD LINGÜÍSTICA: PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN DEL VALENCIANO	18
4. Pueblos y ciudades sostenibles y verdes	18
4.1. MEDIO AMBIENTE.....	18
4.2. AGRICULTURA.....	19
4.3. BIENESTAR ANIMAL.....	20
4.4. IMPULSO A LA ENERGÍA RENOVABLE	21
5. Urbanismo y movilidad.....	22
5.1. MODELO DE CIUDAD	22
5.2. ESPACIO PÚBLICO	22
5.3. CRECER SOBRE LA CIUDAD EXISTENTE.....	22
5.4. CIUDAD PARA LOS PEATONES	22
5.5. TRANSPORTE PÚBLICO	23
5.6. FOMENTO DE LA BICICLETA.....	24
6. Economía, empleo y comercio local.....	24
6.1. APUESTA POR LA PRODUCCIÓN LOCAL	24
6.2. FORMACIÓN Y EMPLEO	25
6.3. FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL.....	26

7.	Participación ciudadana: gobernamos contigo.....	27
7.1.	POTENCIACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN.....	27
7.2.	FOMENTO DE LAS NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.....	27
7.3.	PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO.....	27
7.4.	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	28
7.5.	HACIENDA Y BUEN GOBIERNO.....	29

1. Nuestros ayuntamientos: motores de derechos, democracia y calidad de vida

Vivimos tiempos de cambios que invitan a trabajar para ofrecer nuevas respuestas a los retos globales desde una mirada cercana. Las consecuencias económicas y sociales de la pandemia y la guerra de Ucrania, así como el cambio climático, impactan diariamente en la vida de todas las personas. Ante esta situación, somos la fuerza que cree en el potencial de la política hecha desde el ámbito más cercano, desde el espacio donde se desarrolla la vida: nuestros pueblos y ciudades.

Somos muy de ti, somos muy de aquí. Por eso, ante la incertidumbre y el miedo al futuro no nos resignamos. Nos dejamos la piel día a día con valentía, con el objetivo de ofrecer soluciones a los problemas de las personas y garantizar nuestros derechos, incrementar la calidad de vida y fortalecer nuestra democracia. Desde cada calle, desde cada barrio, desde cada pueblo y ciudad, construimos con nuestra gente las políticas útiles para crear respuestas inmediatas y horizontes. de esperanza en una vida mejor.

El municipalismo es una herramienta poderosa para devolver a la democracia la capacidad de decidir sobre cómo garantizamos las condiciones de vida de todas las personas, y velar por la protección del bien común. Cuestiones tan esenciales para la vida como el derecho a la vivienda digna, la atención primaria sanitaria, la calidad de los servicios públicos, la movilidad y el cambio climático o la economía productiva y el empleo digno, no pueden ser afrontadas desde modelos especulativos del pasado que han resultado fracasados. Los nuevos tiempos obligan a articular respuestas innovadoras, más sostenibles y conectadas con las necesidades reales de la gran mayoría social. Porque queremos pueblos y ciudades circulares, cohesionadas y creativas, donde valga la pena construir un proyecto de vida. Y sabemos cómo hacerlo realidad, porque ya lo hacemos allí donde gobernamos.

Lo haremos desarrollando una agenda social innovadora valenciana para garantizar derechos, impulsando políticas sostenibles para garantizar un aire limpio para respirar, barrios vivos y espacios públicos para convivir de manera segura e igualitaria. Lo haremos apostando por la cohesión urbana a través de la rehabilitación, fomentando la calidad medioambiental, democratizando la energía, protegiendo el territorio y el medio rural. Lo haremos modernizando la administración local para abrirla a la ciudadanía, y priorizando la prestación directa de servicios públicos. Lo haremos colaborando con la ciudadanía y con el tejido social, porque sólo con participación real y escucha activa seremos capaces de implementar las mejores soluciones.

La gente de Compromís asumimos el reto con determinación. Desde nuestro ayuntamiento, queremos aportar respuestas de presente y esperanzas de futuro. Queremos ser el motor de los cambios necesarios y arraigados en el territorio.

2. Pueblos y ciudades para las personas

2.1. ATENCIÓN PRIMARIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA

- Potenciaremos el papel de la Concejalía de Sanidad y Salud Pública en la coordinación de las políticas municipales de promoción de la salud en todos los ámbitos, y en la interlocución con el centro de Salud, el departamento de salud de Elda y la Conselleria de Sanidad. Gestionaremos con Conselleria **la ampliación de especialidades y personal** en el Centro de Salud **y la construcción de un nuevo centro de Salud en la zona oeste de Novelda**, en función de las ratios.
- Ofrecemos Novelda como base permanente de la **ambulancia** del Soporte Vital Básico con unas instalaciones adecuadas y pediremos la ampliación a **24 horas** para mejorar el tiempo de respuesta ante emergencias.
- Promoveremos una política **transversal** de promoción y prevención en materia de salud desde todas las áreas municipales, atendiendo a factores como la calidad del aire, los espacios saludables, el bienestar emocional, las infraestructuras deportivas, el fomento de la actividad física o la prevención de conductas adictivas.
- Impulsaremos la integración en la **XarxaSalut**, así como la elaboración de un Programa municipal de promoción de la salud, en colaboración con todos los actores implicados.
- Impulsaremos la atención y el seguimiento a las personas mayores y enfermas crónicas en colaboración con **la atención domiciliaria** de enfermería y a través de programas locales complementarios de atención domiciliaria.
- Ofreceremos programas municipales de **apoyo psicosocial**, centrados especialmente en las personas jóvenes o cuidadoras de dependientes.
- Realizaremos **campañas de sensibilización** y concienciación en torno a los hábitos de vida saludable, tanto en lo referente al fomento de la actividad física y la alimentación, como en la prevención de las adicciones como la ludopatía o las drogodependencias, con especial énfasis en la población joven y adolescente,

colaborando en el ámbito escolar.

- Promoveremos la participación de la ciudadanía en la promoción de la salud a través de los Consejos de Salud y la celebración anual de la **Semana de la Salud**, con participación ciudadana.
- Velaremos para que las máquinas de *vending* en los espacios públicos tengan oferta de **productos de alimentación saludables**.

2.2. DERECHO A LA VIVIENDA

- Apostaremos por la participación de nuestros municipios en un "**Plan Edificant de vivienda pública**" impulsado por la Generalitat, priorizando la rehabilitación de edificaciones situadas en el núcleo histórico, para ofrecer viviendas en régimen de alquiler asequible y poner en uso viviendas actualmente inutilizadas.
- Gestionaremos la **creación de vivienda pública** y priorizaremos el acceso de las personas jóvenes, teniendo en cuenta el nivel de renta. Crearemos programas de colaboración público-privada para la construcción de viviendas en régimen de alquiler asequible en parcelas de titularidad municipal. Habilitaremos las viviendas de la SAREB en Novelda para el parque de vivienda pública.
- Implementaremos **medidas fiscales** a través de las ordenanzas municipales, para evitar que los grandes tenedores mantengan pisos vacíos mientras hay personas que tienen dificultades para acceder a una vivienda digna.
- **Facilitaremos la tramitación de ayudas** destinadas a la rehabilitación de inmuebles e instalación de equipamientos para reducir el gasto energético y la huella ecológica.
- Instalaremos el máximo de **energía fotovoltaica en todos los tejados** de los edificios públicos municipales.
- Pondremos en marcha una **oficina municipal por el derecho a la vivienda**, adherida a la Red XALOC de la Generalitat Valenciana, que sea punto de información, asesoramiento jurídico y mediación en materia de alquiler, compra, rehabilitación y acceso al parque público social.
- Integraremos trabajadoras sociales especialistas en vivienda en los Servicios Sociales Municipales, para mejorar la eficiencia en la gestión de casos de **emergencia habitacional**.

- Fomentaremos programas sociales de alquiler asequible en régimen de **vivienda compartida** entre personas jóvenes y dependientes, mayores o con diversidad funcional.

2.3. EDUCACIÓN

- Gestionar con Conselleria de Educación la rehabilitación y reconversión de la **Escuela Infantil** para adaptarla a 0/1 años y solicitar la puesta en marcha del **comedor y ampliación de horarios**.
- Solicitar a Conselleria de Educación que complete la Educación **Infantil 2 años** en el CEIP Jorge Juan con una nueva aula.
- Proponemos el programa **Novelda, ciudad educadora** para impregnar todo el municipio de las buenas prácticas en materia educativa, no sólo desde el punto de vista académico sino implicando a toda la sociedad local en la educación de las presentes y futuras generaciones. Coordinar desde el Ayuntamiento los centros educativos, conservatorios de música y danza, entidades deportivas, asociaciones, etc. para hacer un proyecto común y trabajar conjuntamente programas, horarios o actividades, creando sinergias entre ellas.
- Promoveremos las **Escuelas Matinales** en los centros educativos con precios subvencionados, en colaboración con las familias.
- Una vez conseguido que la Generalitat Valenciana asuma el Conservatorio de Danza y la Escuela Infantil, trabajaremos para **mejorar la financiación del Conservatorio Profesional de Música Mestre Gomis**. Garantizaremos un presupuesto y gestión y mantenimiento dignos mientras siga siendo municipal.
- Mejoraremos la red de **caminos escolares seguros** peatonales para aumentar la autonomía de la población infantil y joven, con concienciación y participación ciudadana, ampliando las rutas e identificándolas mejor (con señalización horizontal en colores).
- Trabajaremos para finalizar los proyectos de mejora y construcción de infraestructuras educativas del **Plan Edificant**: en concreto con el **nuevo aulario de FP del IES La Mola y la pista polivalente del CEIP Jesús Navarro Jover**, así como la realización de nuevos proyectos atendiendo a las necesidades de los centros educativos públicos, incluyendo mejoras de eficiencia energética.
- Promoveremos la firma de convenios con la Conselleria de Educación con el fin de

abrir los colegios e institutos por las tardes, con el objetivo de rentabilizar al máximo estos espacios y dotar de nuevas instalaciones deportivas a nuestros barrios.

- Realizaremos un **mantenimiento adecuado, rápido y efectivo y garantizaremos la limpieza** en todas las instalaciones públicas que dependen del Ayuntamiento, y profundizaremos en la eficiencia energética de los centros como herramienta de educación climática y medioambiental.
- Impulsaremos la **inclusión** de estudiantes con necesidades educativas especiales en todos los centros educativos.
- En colaboración con las direcciones de los centros y las comunidades educativas, impulsaremos un programa de **Patios Educativos e Inclusivos**, para hacerlos más amables a todas las personas, sea cual sea su condición o capacidades.
- Trabajaremos con los centros educativos con el fin de ofrecer programas de **actividades extraescolares arraigadas a la cultura y el patrimonio local**.
- Ampliaremos el horario de apertura de la **biblioteca pública**, especialmente las épocas de exámenes o convocatorias de oposiciones, aparte de la sala de estudio 24 horas.
- Aumentaremos la cantidad de libros escritos por mujeres escritoras en la biblioteca municipal, así como el número de libros escritos en valenciano y promover un plan transversal de **fomento de la lectura**.
- Promoveremos la firma de convenios con la Conselleria de Sanidad para que el personal de **enfermería** acuda a los centros para tareas de Atención Primaria y sensibilización.
- Firmar convenios con las universidades valencianas con el fin de dar trabajo a **alumnos becarios** o que hagan el proyecto de final de carrera, de tal manera que puedan adquirir experiencia y al mismo tiempo ganar su primer salario. Mantendremos y ampliaremos los convenios de prácticas con centros de formación profesional.
- Proponemos la concesión de **ayudas municipales a la investigación** para jóvenes de la localidad.
- Mantener y ampliar las **ayudas de transporte educativo**, en colaboración con las asociaciones de estudiantes locales y comarcales, incluyendo los ciclos formativos.
- Reactivar el convenio de la **Universidad de Adultos** con la Universidad de Alicante con actividades en nuestra localidad.

2.4. SERVICIOS SOCIALES INCLUSIVOS

- Ya hemos conseguido la inclusión del **Centro de Día para Menores** en el Pla Convivint de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas; ahora gestionaremos la adecuación del espacio y su puesta en funcionamiento.
- Finalizaremos la construcción del **edificio de asociaciones sociosanitarias** en el antiguo centro de salud y gestionaremos la puesta en marcha de las nuevas instalaciones.
- Garantizaremos una dotación de **personal y recursos** adecuada a las necesidades de los Servicios Sociales Municipales, ampliando la atención ciudadana con el objetivo de dar respuesta rápida y eficaz a las personas usuarias.
- Trabajaremos por **la accesibilidad universal a los Servicios Sociales Municipales**, en cuanto a la información sobre derechos sociales y recursos, así como en la supresión de barreras de comunicación y acceso.
- Mejoraremos los sistemas de coordinación entre centros de salud, educación, justicia, mujeres e igualdad, con el fin de poner en común la información y las estrategias para hacer frente a las necesidades de todos los sectores sociales. Trabajaremos para mejorar el protocolo de atención letrada en el juzgado de **violencia de género** y reclamaremos que vuelva a Novelda.
- Realizaremos programas de atención específica a las situaciones de pobreza y **exclusión social**, con especial énfasis en la pobreza infantil. Mejoraremos y ampliaremos las ayudas de emergencia social, a través de bonos de consumo en comercio local para facilitar el acceso de las personas y familias vulnerables a los productos básicos.
- Ampliaremos las ayudas y mejoraremos los plazos de pago a **las asociaciones sociosanitarias** por la importante labor que realizan en el municipio. Trabajaremos activamente para que se incrementen los programas subvencionados.
- Colaboraremos con las asociaciones locales y comarcales de **diversidad funcional intelectual** con la finalidad de reclamar la implantación de algunos de los servicios que estas personas necesitan (Centro de Rehabilitación e Inserción Social, Servicio de Inserción Laboral, viviendas tuteladas,...) en Novelda, Elda o Petrer y evitar así que se tengan que desplazar a Villena, y con los recursos disponibles del Ayuntamiento, como el furgón adaptado.

- Fomentaremos programas específicos de acceso a la vivienda mediante un proyecto de **rehabilitación de viviendas** enfocado a colectivos con especial vulnerabilidad.
- Realizaremos **intervenciones integrales** en los casos de posible pérdida de la vivienda por **desahucios**, así como en los casos de falta de suministros básicos.
- Promoveremos el incremento del parque público de **vivienda municipal** enfocado a personas en situación de exclusión social o especial vulnerabilidad: gente sin hogar, personas con movilidad reducida, mujeres en situación de violencia de género, etc.
- Organizaremos las jornadas "**Novelda barrio a barrio**" para detectar y dar solución, con participación ciudadana, a las principales carencias en accesibilidad de todo el término urbano, estableciendo un plan cuatrianual para acabar con todas las barreras arquitectónicas.
- Crearemos un **distintivo de Comercio Accesible** para aquellos establecimientos que cumplan con la normativa en materia de accesibilidad.
- Fomentaremos la **participación** de las personas con diversidad funcional en todos los ámbitos municipales y de la vida local, mediante la visibilización de referentes culturales, deportivos y sociales en todas las actividades y reactivación de los Consejos de participación ciudadana.
- Estableceremos **cláusulas sociales** en la contratación y bonificaciones fiscales para aquellas empresas que contraten personas con diversidad funcional.
- Dotaremos los parques infantiles y los espacios públicos de mobiliario accesible, soportes visuales y pictogramas dirigidos a las personas con **TEA**.
- Haremos compatible en el Plan General la **transformación de bajos comerciales en viviendas accesibles** para personas con movilidad reducida.
- Recuperaremos de forma progresiva el **0,7%** del presupuesto para proyectos de **solidaridad internacional**.

2.5. IGUALDAD Y DIVERSIDAD

- Crearemos la **Concejalía de Igualdades** que actuará con transversalidad llevando a cabo actuaciones en materia de violencia de género: atención integral a las mujeres y

formación continua para Policía Local y personal de Servicios Sociales; atención a mujeres prostituidas y desarrollar con ellas planes contra la prostitución; promoción del arte, de la cultura y del pensamiento feminista como forma positiva de superación del machismo; celebración de efemérides; colaboración con grupos o plataformas feministas y LGBTi; educación para la igualdad: formación de equipos especialistas en género para impartir talleres de educación para la igualdad en centros educativos y en actividades municipales.

- Implementaremos las **Escuelas de igualdad municipal**, dentro de los planes de igualdad. Promoveremos espacios gratuitos de formación y concienciación sobre igualdad para toda la población.
- Lanzaremos "**Café y té entre vecinas**" que es un recurso para hacer red feminista, multicultural e intergeneracional. Para generar redes de sororidad y que sean las propias mujeres que se autogestionan, ofreciéndoles los espacios y alguna ayuda. También crearemos la "**Red Grandiosas**", para poner en valor a las mujeres mayores de 60, con talleres específicos para ellas.
- Implantaremos el servicio de "**Naranja Entera**" un **servicio psicosocial de atención a la juventud** (tanto a chicas y chicos, como a familias) para la prevención y la intervención en casos de violencia machista.
- Proponemos ayudas a **familias monoparentales** y su equiparación a familias numerosas en las bonificaciones de impuestos, tasas o precios municipales.
- Implicaremos al Departamento de igualdad con los centros educativos para que participen en las actividades de la promoción de la igualdad y la diversidad, como el 8 de marzo, el 25 de noviembre y el orgullo, o para llevar a las aulas las "**Maletas Coeducativas**" trabajando los valores relacionados con la igualdad, la equidad, la resolución pacífica de conflictos, la diversidad social, el respeto o la ecología.
- Elaboraremos políticas de igualdad de carácter interseccional y transversal para tejer **ciudades cuidadoras**:
 - Impulsaremos políticas públicas locales que sitúan los cuidados en el centro del debate y de la acción municipal desde una perspectiva de democratización del cuidado y de corresponsabilización de hombres y mujeres.
 - Impulsaremos el reconocimiento y facilitar apoyo y acompañamiento a las personas que cuidan, de forma profesional o no.
 - Fortaleceremos las alianzas entre la administración local, las entidades del tercer sector social y las iniciativas comunitarias.
- Aplicaremos de manera transversal y contando con la participación ciudadana la **mirada de género en los modelos de transformación de las ciudades**,

empezando por el diseño del urbanismo.

- Transformaremos calles, plazas y edificios públicos priorizando **la accesibilidad universal**, la seguridad y el civismo. Diseñaremos y construiremos espacios con perspectiva feminista que promovieran el hecho de poder ejercer los derechos de ciudadanía.
- Apostaremos por el empoderamiento de las mujeres en la transición ecológica, incorporando la **perspectiva de género interseccional a los presupuestos y a las inversiones**, vigilando especialmente su sostenibilidad.
- Promoveremos opciones de vivienda alternativas a la familia nuclear tradicional como la **covivienda** o el fomento de las cooperativas de cesión en uso.
- Estudiaremos la posibilidad de **remunicipalizar servicios** con presencia mayoritaria de mujeres como los contratos de limpieza y cuidados externalizados (atención domiciliaria).
- Establecer **cláusulas para** evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres y **garantizar la igualdad efectiva**, sin discriminación alguna, en el ayuntamiento y también en los contratos y licitaciones que efectúe el ayuntamiento, así como en los convenios o concesión de ayudas, evitando la contratación con aquellas empresas en las que se detectan estas desigualdades. Se denunciará cualquier tipo de discriminación (interna o externa) que se detecte y trabajaremos para erradicarla.
- Desarrollaremos un **Plan Municipal para la Diversidad LGTBI** con participación ciudadana de los colectivos locales.
- Ampliaremos los materiales de temática LGTBI en la **biblioteca pública** y en los centros educativos.
- Visibilizaremos a **referentes LGTBI** a través de las actividades culturales y deportivas que se organicen en el ámbito municipal.
- **Formaremos al personal municipal** sobre la igualdad de trato y la no discriminación.

2.6. INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL

- Elaboraremos un Plan Municipal de Inserción Social y Laboral enfocado al desarrollo de políticas públicas municipales para **garantizar el acceso a la**

vivienda, la inserción social y laboral de las personas de colectivos en situación de exclusión social o especial vulnerabilidad, en colaboración con las asociaciones sociosanitarias locales.

2.7. JUVENTUD

- Impulsaremos la elaboración de Planes de Juventud dirigidos a hacer un diagnóstico de las necesidades y expectativas de la juventud a nivel local, así como trazar una **hoja de ruta con el objetivo de ofrecer respuestas** a la juventud en materia laboral, habitacional, de emancipación y de ocio, entre otros.
- Fomentaremos la realización de todas las **políticas públicas municipales desde una perspectiva joven**, para poder revertir la situación de precariedad que viven las personas jóvenes en los ámbitos esenciales de su vida, y garantizar sus derechos de ciudadanía.
- El Ayuntamiento aplicará el intervalo hasta los **31 años** como edad de referencia en la elaboración de las políticas de juventud.
- Potenciaremos **alternativas de vivienda accesible** a todas las personas jóvenes, y promoveremos opciones de ocio responsable y saludable.
- El **Centro de Información Juvenil** debe dar, en un horario adecuado, toda la información y apoyo en materia de becas, ayudas, premios y cualquier otra información juvenil a nivel municipal, autonómico, estatal e internacional.
- Apoyaremos la labor del **Consejo Local de la Juventud** como entidad representativa del tejido asociativo juvenil y canalizadora las necesidades, reivindicaciones e inquietudes de las personas jóvenes. Apostamos por dinamizar el Casal con más actividades y recursos.
- Crearemos **becas formativas remuneradas** para fomentar la formación y la empleabilidad de las personas jóvenes. Firmaremos convenios con las universidades para realización de prácticas y actividades.
- Estableceremos convenios de colaboración con LABORA para **ampliar la oferta laboral** de las personas jóvenes y organización de actividades para facilitar el acceso al mercado de trabajo.
- Incentivaremos los **proyectos de emprendimiento** social y sostenible realizados por personas jóvenes, mediante ayudas económicas municipales, proponemos junto al nuevo coworking L'ESPAI un Proyecto lanzadera para ayudar a

los y las jóvenes emprendedoras.

- Fomentaremos la **participación política y asociativa** de la juventud, por ejemplo, garantizando su presencia en las Comisiones de fiestas, contando con la colaboración joven para la realización de campañas ciudadanas, etc.
- Fomentaremos los descuentos dirigidos a jóvenes en la **oferta cultural** y museística local, desarrollaremos **campañas de viajes** y visitas culturales a lugares de interés. Reforzaremos el **Raïm Festival** o la **Semana de la Juventud**, autogestionadas por la población joven.
- Impulsaremos **campañas de educación sexual** en los centros educativos.

2.8. DEPORTES

- Fomentaremos **el deporte base** y trabajaremos para que la práctica del deporte sea accesible a toda la población.
- Apoyaremos el **deporte** tradicional, como la pilota valenciana, con la adaptación del **nuevo trinquete** y los deportes minoritarios.
- Acometeremos con urgencia la **reforma integral de las piscinas municipales**, tras la temporada de verano 2023.
- Reabriremos el **Centro de Salud, Agua y Deporte** reformando el espacio con ayudas europeas, con piscina pública, y construiremos un **nuevo Pabellón de Deportes cubierto** en la zona deportiva de la ciudad.
- Finalizaremos el **Velódromo Municipal** con los vestuarios y aseos del sótano.
- Apoyaremos el **emprendimiento deportivo**, entendido como la capacidad que tiene la ciudadanía, organizada en asociaciones, para proponer e impulsar nuevas actividades.
- Fomentaremos planes de **igualdad en el deporte** y apoyaremos el deporte femenino.
- Fomentaremos el **deporte entre la gente más mayor**: parques biosaludables, rutas verdes y promoción de actividades intergeneracionales.
- Nos comprometemos a mantener la actual ordenanza de **Tasa Cero** por uso de las instalaciones deportivas.
- Elaboraremos una **programación deportiva** diversificada y continuada.

- Promocionaremos las **instalaciones deportivas entre la población joven**, y facilitaremos el acceso a grupos de jóvenes, entidades o colectivos para desarrollar actividades y proyectos en ellas.
- Dignificaremos la **Gala del Deporte** como ocasión de encuentro entre deportistas y reconocimiento de sus méritos.

3. La cultura en nuestros pueblos y ciudades

3.1. CULTURA Y PATRIMONIO

- Participaremos de la creación del **Consejo Comarcal de Cultura** y reactivaremos el municipal como espacios de diálogo, formación, participación y coordinación de la ciudadanía y de los agentes públicos y privados que gestionan recursos culturales.
- Construiremos la **Escuela-Teatro María Guerrero**, junto con la Conselleria de Cultura, en el solar contiguo al Conservatorio de Danza, con un **auditorio** apto para actuaciones culturales.
- Fomentaremos la creación de proyectos culturales que promuevan la **inclusión social** y apoyaremos los proyectos culturales y actividades de ocio saludable para las personas mayores.
- Trabajaremos por la finalización del **Órgano de Piedra**, como atractivo cultural y turístico, con inversión municipal y de otras instituciones.
- Instalaremos una cubierta al **yacimiento arqueológico Els Garroferets** para evitar la erosión de las tumbas y ponerlo en valor, aprovecharemos para cubrirlo con placas solares.
- Gestionaremos la compra y adaptación por parte de Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana de la casa Modernista "**la Casa Mira**" en la replaceta de Sant Vicent y promocionaremos visitas por medio de la Oficina de Turismo, haciendo una gran apuesta conjunta por todos elementos modernistas de la ciudad.
- Adecuaremos **la Oficina de Turismo** a las demandas reales del sector.
- **Incrementaremos la oferta de cine**, de forma que se pueda ver cine comercial, temático y documental en Novelda en diferentes espacios municipales y/o privados. Habilitar el Centro Cívico para poder hacer proyecciones y aprovechar el Parque del Oeste

para el "cine a la fresca". Incorporar Novelda a los ciclos de "cine en valenciano" (infantil y de adultos) de las universidades.

- Favoreceremos la creación cultural y la interacción creativa entre distintos colectivos y artistas, promoveremos también planes de intercambio cultural con personas migrantes que vivan en Novelda. Fomentaremos el **mecenazgo** para favorecer la creación y divulgación cultural.
- Garantizaremos una buena **difusión** de toda la programación cultural y de ocio del municipio y alrededores, para aumentar la participación, aprovechando las aplicaciones y tecnología existentes.
- Retomaremos la **Universidad de adultos**, un espacio universitario en Novelda.
- Revitalizaremos el **Espacio Cultural Ermita Sant Felip**, recientemente renovado gracias a nuestros acuerdos y convertiremos el **Muelle de la Estación** en el Museo Comercial de Novelda.
- Continuaremos con la política de recuperación y mejora de nuestro patrimonio histórico-artístico. El Plan General será especialmente sensible a la conservación y mejora del **Centro Histórico**.
- Debemos potenciar en nuestros **Museos** su vertiente didáctica, fomentaremos vínculos entre los museos y los programas educativos de los centros de nuestra localidad con el fin de colaborar más con los docentes y el alumnado en la realización de visitas. Hay que recuperar la plaza de arqueólogo municipal.
- Apostamos por difundir la cultura propia: promoviendo la **investigación** sobre nuestro municipio, recuperando las publicaciones municipales y restableciendo la colaboración con el Centre d'Estudis Locals y recuperando otras suscripciones de interés.
- Continuaremos con la política de publicaciones impresas o digitales por medio de la sociedad municipal **Edicions Novelda**. Abriremos la posibilidad a publicar tesis doctorales o proyectos de final de carrera de interés para Novelda. Trabajaremos en la digitalización y difusión de los fondos locales.
- Continuaremos con los **certámenes** que impulsan la creación literaria, científica y artística en el municipio, por ejemplo, con los Premios Pasqual Garcia de literatura en valenciano, el Rafael Alberola de pintura o los Premios Jorge Juan de Investigación.
- Impulsaremos un convenio con la Universidad de Alicante para que Novelda sea **sede permanente de los Premios de Matemáticas Jorge Juan**.

- Iniciaremos los trámites de **hermanamiento con la ciudad de San Fernando** (Cádiz) donde descansan los restos de Jorge Juan.
- Protegeremos y pondremos en valor las construcciones tradicionales de **pedra seca** que todavía quedan en nuestro término, y acabaremos con la reconstrucción de los refugios de canteros de La Mola.
- Crearemos una base de **audioguías** en varios idiomas accesibles desde los monumentos o lugares de interés turístico con códigos QR para facilitar las visitas y poner en valor el patrimonio y publicaremos rutas de visitas, en colaboración con comerciantes y restauradores locales.

3.2. CULTURA FESTIVA

- Queremos transformar las antiguas instalaciones de la Isla en **un Centro de Cultura Popular**, garantizando previamente a las asociaciones que ahora lo ocupan unos espacios dignos.
- Daremos especial apoyo a aquellas iniciativas que vayan destinadas a la **promoción de nuestras fiestas y tradiciones**, con estrecha colaboración con el Instituto Valenciano de Cultura, con especial atención a las **sociedades musicales**.
- Estableceremos una **política de diálogo constante** con aquellas entidades vinculadas a la recuperación patrimonial, la cultura popular y las fiestas con el fin de atraer esfuerzos en su promoción y difusión.
- Las **Comisiones de fiestas de los barrios** deben ocupar un papel destacado en la organización y en la gestión de las fiestas de Novelda. Proponemos aumentar la colaboración del Ayuntamiento con los barrios en la organización de actividades.
- La **Comisión de Fiestas** quedará formada por representantes de las Asociaciones de fiestas de los barrios y de la Junta Central de las Fiestas de Moros y Cristianos, así como por representantes de asociaciones culturales, deportivas, juveniles,... Queremos **reactivar la participación ciudadana** en las fiestas de Novelda y colaboración sincera entre todas las partes.
- Promocionaremos las **fiestas y los actos festivos tradicionales** (uso de la xaramita, juego de pilota, danzas populares, nanos i gegants, muixeranga, concursos gastronómicos, día de la vieja, último jueves,...) tanto en las fiestas patronales como en las de los barrios.
- Las Concejalías de Fiestas, Turismo y Comercio trabajarán conjuntamente y con Junta

Central para aprovechar al máximo la importancia y potencial de **nuestras fiestas de Moros y Cristianos** para atraer turismo, visitantes y actividad económica.

3.3. IGUALDAD LINGÜÍSTICA: PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN DEL VALENCIANO

- Garantizaremos el **uso de nuestra lengua** en todos los estamentos municipales y dependencias públicas, así como de todo el personal que tenga contacto con la ciudadanía, en la medida de las competencias. municipales. Crearemos incentivos fiscales para los sectores privados que colaboren con el fomento del valenciano, incluyendo áreas comerciales, banca, entidades deportivas, etc.
- Promoveremos **campañas municipales** para fomentar el uso social y extender el conocimiento del valenciano y colaboraremos en las organizadas por colectivos cívicos.
- Impulsaremos las herramientas necesarias para garantizar la **no discriminación lingüística** de los y las valencianohablantes en ningún ámbito de la vida (relación con la administración, espacios de ocio, ámbito sanitario, ámbito educativo,...) El valenciano debe estar presente en la señalización, nombres de calles, caminos o parajes, rotulación de edificios municipales, vehículos, parques,...
- Crearemos un servicio de acompañamiento y apoyo lingüístico dirigido a las **personas migradas**.
- Velaremos para que haya oferta suficiente y en horarios adecuados de **cursos de valenciano** y colaboraremos y haremos difusión de las campañas de "voluntariat pel valencià".
- Proponemos firmar un **convenio con la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL)** y otras entidades de defensa de nuestra cultura.
- Impulsaremos una **encuesta sociolingüística** para conocer la realidad de la lengua y medidas para promocionar su uso.

4. Pueblos y ciudades sostenibles y verdes

4.1. MEDIO AMBIENTE

- Trabajaremos con las brigadas municipales para realizar una buena **gestión**

forestal de nuestras sierras que nos ayude en la prevención de incendios. Realizaremos control de los campos abandonados para garantizar su buen estado, siempre con previo aviso a los propietarios.

- Velaremos por mejorar el sistema de saneamiento de aguas, alcantarillado, así como **mejorar el ciclo integral del agua** en nuestro municipio.
- Gestionaremos el Paraje Natural Municipal de **La Mola y Els Clots de la Sal** e iniciaremos la construcción por fases del **anillo verde en el Río Vinalopó**, con subvenciones.
- Realizamos actuaciones municipales y escolares de limpieza y **repoblación** de especies autóctonas en **zonas húmedas** del término municipal: el Vinalopó y ramblas confluyentes, los **Clots de l'Amoragel** –que hay que catalogar y rehabilitar-, las **veredas y cañadas** municipales, y los márgenes de taludes de los vertederos de residuos del mármol. Mantendremos y recuperaremos las **vías pecuarias** del municipio.
- Elaboraremos un **catálogo de árboles singulares** de especial interés, ya sean urbanos o rústicos, públicos o privados, que los proteja y promoveremos su divulgación (con rutas) con la colaboración de ciudadanas y ciudadanos que puedan aportar información.
- Promoveremos la **lucha biológica** contra las plagas que afectan a nuestra flora, en especial protegeremos las palmeras afectadas por el picudo rojo y los pinos afectados por el tomicus con información, prevención y tratamientos.
- Fomentaremos **la recogida selectiva de la basura** para implantar completamente el nuevo contrato. Nos comprometemos a no subir la tasa de la basura más allá de los aumentos del IPC y propondremos un plan de reducción en función del cumplimiento de los objetivos de reciclaje o reducción de residuos; estudiaremos la viabilidad de aplicar estas reducciones a nivel de barrios o partidas rurales.
- Insistimos en la **orientación didáctica del Parque del Oeste** para nuestros niños y niñas y mejoraremos su mantenimiento. Acometeremos el proyecto de reforma existente del Parque del Oeste y estudiaremos la posibilidad de licitar el servicio de restauración y ampliar el uso del anfiteatro con más programación de actividades.
- Planificaremos las funciones de los técnicos ambientales en beneficio de la comunidad educativa y la **divulgación ambiental**.

4.2. AGRICULTURA

- Apoyaremos a las cooperativas, empresas de economía social y redes de agricultores y ganaderos para **promover explotaciones viables y sostenibles**, libres de especulaciones.

- Impulsaremos la **producción y el consumo de proximidad** y kilómetro cero, así como la producción de calidad certificada a través de las Denominaciones de Origen (en colaboración con la D.O. Uva embolsada del Vinalopó), sellos de calidad autonómica y reconocimiento local, y la celebración de **Ferias y Certámenes locales**.
- Potenciaremos la relación entre productores agrarios locales y el **nuevo mercado municipal**, con el fin de ofrecer productos frescos y de proximidad. Fomentaremos las vías de venta directa productores-consumidores para incentivar el consumo de productos de kilómetro cero.
- Fortaleceremos los sistemas de **recogida selectiva de residuos agrarios** y profundizaremos en los programas de reutilización y aprovechamiento de estos restos, evitando las quemas, en la medida de lo posible.
- Promoveremos la reactivación de las tierras de cultivo abandonadas por medio de una gestión del **banco de tierras** y su divulgación. Incentivaremos el arrendamiento de tierras y su concentración para una mayor rentabilidad.
- Continuar con la mejora continuada de los **caminos rurales** aprovechando al máximo las ayudas de la administración autonómica y provincial.
- Proponemos colaborar con las **comunidades de regantes** para conseguir mejoras en infraestructuras y en la gestión del agua. Apoyaremos la realización de infraestructuras para la **reutilización de las aguas** regeneradas y su uso en la agricultura con los tratamientos adecuados.
- Colaboraremos con el IVIA (Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias) para promover **la experimentación sobre nuevas variedades** de uva y otros cultivos que se adapten mejor a nuestra zona.
- Fomentaremos el cultivo de **productos ecológicos** con difusión de las ayudas existentes de la Conselleria de Agricultura.
- Colaboración con los "agricultores" de los **Huertos Urbanos**, para que puedan cultivar productos ecológicos para su autoconsumo.

4.3. BIENESTAR ANIMAL

- Reconoceremos a los animales como seres vivos dotados de sensibilidad para avanzar en el objetivo del sacrificio cero, de acuerdo con lo establecido en la Ley

de Bienestar Animal. **Actualizaremos las Ordenanzas Municipales** actuales en este sentido y el protocolo de actuación de la Policía Local.

- Potenciaremos mediante campañas informativas, juntos a las protectoras locales y comarcales, la **adopción de animales** y la concienciación para evitar el abandono de animales. Ampliaremos el horario del contrato actual de recogida de animales abandonados.
- Recuperaremos el **diálogo con las asociaciones animalistas locales** y pondremos a su disposición un albergue en condiciones, que puedan utilizar.
- Aplicaremos **planes de esterilización felina y de control sanitario** de colonias de gatos, así como otras especies animales si es dona el caso.

4.4. IMPULSO A LA ENERGÍA RENOVABLE

- Instalaremos **placas solares** en centros educativos (a través del Programa ZERO), en todos los edificios públicos municipales, en los nichos del cementerio, también en la nueva cubierta del yacimiento de Els Garroferets o en los vertederos de residuos del mármol, aprovechando para generar energía que **baje la factura de la luz** vecinal y municipal.
- Impulsaremos las **comunidades energéticas locales**, con participación del Ayuntamiento, para que la instalación de energía renovable sea democrática y cuente con participación de la ciudadanía, independiente de donde viva o de su poder adquisitivo.
- **Incentivaremos el autoconsumo compartido** en edificios de viviendas en el casco urbano a través de la bonificación del 50% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del 95% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, a los inmuebles que participen de un autoconsumo compartido en comunidades energéticas locales y en los conjuntos de viviendas en régimen de propiedad horizontal que realicen instalaciones de placas solares, siempre que la producción de energía solar represente al menos el 30% del consumo de cada vivienda.
- Implementaremos medidas para que la **transición energética** sea **respetuosa con el medio ambiente** y priorice los intereses de las personas frente a los de las multinacionales, con el objetivo de alcanzar la soberanía energética.
- En caso de que se instalen nuevas plantas solares, se deben ubicar en solares urbanos e industriales, o en suelos sin valor agrícola o ambiental, **respetando nuestro patrimonio**, con la participación y el **control democrático** del

Ayuntamiento y la ciudadanía del municipio.

5. Urbanismo y movilidad

5.1. MODELO DE CIUDAD

- Fomentaremos un **modelo de ciudad** centrado en sus barrios de manera equilibrada, **accesible y amable**. Mejoraremos la conexión con bici y a pie con el **Barrio de la Estación** y apostaremos por la rehabilitación de viviendas del **centro histórico** y sus calles, con plataforma única de prioridad peatonal.
- Diseñaremos un **urbanismo inclusivo y sostenible**, aplicando políticas con perspectiva de género en todas las actuaciones urbanísticas.

5.2. ESPACIO PÚBLICO

- Recuperaremos **espacios públicos para las personas**, potenciando la convivencia y la vida comunitaria en el ámbito local, como la nueva Plaza del País Valencià o la nueva Glorieta, aplicando los principios innovadores de accesibilidad, seguridad de todas las personas, sostenibilidad de los recursos empleados y calidad de los espacios.
- Elaboraremos un **Plan de actuaciones**, usos y mejoras, presentes y futuros, para **todos los parques del municipio**.

5.3. CRECER SOBRE LA CIUDAD EXISTENTE

- Priorizaremos todos los recursos y esfuerzos posibles dirigidos al objetivo de **rehabilitar y regenerar el centro histórico**, para implementar un modelo que priorice el crecimiento interior antes de crecer hacia las afueras. El objetivo a preservar es la protección del espacio natural que rodea el núcleo urbano y mejorar la calidad urbana de la ciudad existente. Promoveremos la construcción o rehabilitación de viviendas sostenibles.

5.4. CIUDAD PARA LOS PEATONES

- Apostamos por renovar las calles del centro con plataforma única y prioridad peatonal y la creación de nuevos **espacios urbanos para las personas** (o formas de transporte

no motorizado), como la **nueva Plaza del País Valencià**, la **nueva Glorieta** o el nuevo Parque donde estaba la comparsa Damasquinos, con el fin de reducir emisiones contaminantes y recuperar espacios para la convivencia ciudadana.

- Finalizaremos el proyecto actual de **caminos escolares seguros**: ampliándolo, añadiendo señalización horizontal en colores según cada itinerario, garantizando su correcto funcionamiento con campañas de concienciación para familias, reuniones con comerciantes de los itinerarios para su colaboración y dotación adecuada de los medios de seguridad ciudadana.
- Implementaremos un **diseño urbanístico** que apueste por la **proximidad**, acercando servicios a la ciudadanía y reduciendo la movilidad obligada.
- Fomentaremos proyectos de **ampliación de aceras** y eliminación de barreras arquitectónicas, con una adecuada planificación y dotación de alternativas de aparcamiento mediante la adecuación de solares como aparcamientos disuasorios.
- Proponemos elaborar un **Plan de Accesibilidad Urbana y eliminación de barreras arquitectónicas**, por ello organizaremos las jornadas vecinales "**Novelda barrio a barrio**" para detectar las deficiencias y planificar las soluciones con participación ciudadana.
- **Pacificaremos el tráfico** de todas las calles residenciales y zonas donde no haya carril bici, mediante políticas de reducción de la velocidad de circulación y limitándola a un máximo de 30km/h, con el objetivo de reducir los accidentes y mejorar la convivencia entre los vehículos privados y las formas de movilidad sostenible. Estudiaremos las mejores soluciones para pacificar vías con mucho tráfico como la Avenida del Río Vinalopó o Jesús Navarro Jover, junto a la nueva zona comercial.

5.5. TRANSPORTE PÚBLICO

- Trabajaremos de forma **mancomunada** con el resto de municipios de la comarca con el fin de establecer sistemas de transporte público de ámbito comarcal.
- Reivindicaremos al Estado una **mejora de la línea de tren** de cercanías, con un aumento de las frecuencias y una gestión adecuada a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas.
- Trabajaremos para tener un **autobús urbano eléctrico**, que una los barrios de la ciudad y el barrio de la Estación, mientras tanto cubriremos el servicio con la ampliación del bono-taxi.

5.6. FOMENTO DE LA BICICLETA

- Elaboraremos un **Plan Director de Uso de la Bicicleta** con el objetivo de promover esta forma de transporte sostenible mediante una hoja de ruta integral a partir de las características de nuestra localidad.
- Apostamos por un modelo urbanístico que fomente la movilidad personal sostenible, como las **redondas holandesas** con un anillo exterior para la circulación segura de bicicletas, patinetes, etc.
- Pediremos subvenciones para adaptar las calles del municipio incluyendo aparcamientos de bicicletas y proponemos la construcción de un **carril bici seguro** en el camino que une **Novelda y Monforte del Cid**.
- Crearemos líneas municipales de **ayudas** dirigidas a la compra de bicicletas (o vehículos de movilidad personal sostenibles) e instalación de kits eléctricos de bicicletas.

6. Economía, empleo y comercio local

6.1. APUESTA POR LA PRODUCCIÓN LOCAL

- Continuaremos trabajando junto con la Conselleria de Economía Sostenible en la **modernización** y excelencia **de las áreas industriales** (asfaltado, energía, alcantarillado, seguridad, señalización y espacios verdes), auténticas fijadoras de la economía en el ámbito local, al mismo tiempo que impulso de la colaboración entre áreas y profesionales de diferentes territorios.
- Gestionaremos la creación del **Polígono Industrial del Pla** y apostamos por que se ubique allí el **puerto seco**, con aportación de terreno municipal e implicación económica del Ayuntamiento en la captación de inversiones.
- Plantaremos **árboles** en las calles de los Polígonos Industriales de la ciudad.
- Fomentaremos la **producción local** en todos los sectores económicos.
- Crearemos un inventario y un **catálogo de suelo industrial disponible** para la implantación de nuevas empresas.

- Firmaremos convenios con entidades financieras para conseguir la **financiación** necesaria al inicio de la actividad, y también para nuevas actividades dentro de empresas existentes que evolucionan.
- Fomentaremos la participación de empresas locales en **ferias profesionales**: crearemos ayudas municipales a catálogos y stands.
- Crearemos el **Observatorio para la Dinamización Industrial**, con apoyo de personas expertas que aportan medidas concretas para mantener la actividad industrial actual y facilitar el cambio o adaptación del modelo productivo.
- Impulsaremos las **industrias culturales y creativas** como sector emergente de trabajo de calidad, mediante la consolidación de formas de facturación y acceso a financiación.
- Trabajo y contratación de las diferentes administraciones, también la local, con el **tejido cultural y creativo próximo**.
- Impulsaremos el **cooperativismo** y la colaboración con el resto de industrias. Apoyaremos a personas **autónomas y emprendedoras** con bonificaciones y ayudas directas.
- Proponemos la creación del **Museo comercial** y de los sectores productivos locales (mármol, uva y especias) en el Muelle de la Estación.

6.2. FORMACIÓN Y EMPLEO

- Impulsaremos un **Pacto Local por el Empleo**, un acuerdo con todos los agentes económicos y sociales locales y supramunicipales e instituciones académicas de las medidas a aplicar para consolidar el empleo en la localidad y generar nuevo empleo en base a nuestros potenciales y luchar contra la precariedad laboral. Realizaremos un estudio del desempleo por barrios.
- Nos acogeremos a todos los **planes de empleo** local promovidos por las diferentes administraciones públicas y realizaremos escuelas-taller en L'ESPAI para facilitar la incorporación laboral de personas jóvenes y desempleadas y, al mismo tiempo, mejorar el patrimonio municipal.
- Apostamos por la **tecnificación, digitalización, internacionalización e innovación** de los sectores tradicionales (mármol, especias y uva); solicitaremos la implantación de los ciclos de Formación Profesional que demandan los sectores productivos.

- Publicaremos en la **web municipal** de L'ESPAI información de empleo y enlaces de interés.
- **Bonificaremos el IAE y el IBI** el primer año a empresas de especial interés por su valor estratégico y social, como la incorporación de trabajadoras y trabajadores de los colectivos sociales más cronificados en el paro, con especial atención a las mujeres, las personas jóvenes y las mayores de 55 años. Aumentaremos el IBI al suelo industrial en desuso como medida para reducir la especulación.
- Diseñaremos políticas de empleo específicas para la **inclusión de las mujeres** en general y de las mujeres con especiales dificultades y/o afectadas por discriminación múltiple en particular y, con mayor énfasis, las mujeres jóvenes.
- En función de las experiencias de otros ayuntamientos y administraciones superiores de la **semana de 4 días**, y de sus resultados, propondremos su implementación mediante prueba piloto, previa negociación con los sindicatos. Desde la Agencia de Desarrollo Local (ADL) se orientará a las empresas locales que busquen trabajar en esta línea de reducción de la jornada laboral.
- Acordaremos con el colectivo de transportistas la habilitación de un espacio en condiciones y seguro (videovigilado) como **aparcamiento de camiones**.

6.3. FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL

- **Apostamos por el comercio local** en todas aquellas compras en las que el Ayuntamiento pueda decidir legalmente dónde abastecerse. También con bonificaciones de tasas, ayudas directas a sus negocios y campañas de apoyo del comercio de proximidad.
- Mantendremos durante todo el mandato la **tasa cero por apertura** de pequeños comercios.
- Gestionar las obras de **rehabilitación del Mercado Municipal "la Plaça"** financiadas con fondos europeos respetando la opinión de los vendedores para la solución transitoria durante las obras. Apostamos por hacer la segunda planta de ocio y restauración y mejorar el entorno urbano del mercado, con calles peatonales y un espacio más humano. El nuevo Mercado debe tener aparcamiento suficiente y un espacio diferenciado y destacado para los productos de kilómetro cero.
- Elaboraremos campañas de sensibilización hacia los productos locales y otros eventos (ferias, "nit oberta",...) y seguiremos favoreciendo la **digitalización** del comercio local con difusión y ayudas.

- Proponemos una **moratoria** de instalación de nuevas **grandes superficies comerciales** hasta tener un estudio de la situación actual del comercio local.

7. Participación ciudadana: gobernamos contigo

7.1. POTENCIACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

- Fomentaremos los **presupuestos participativos**, con los que la ciudadanía podrá escoger el destino de un porcentaje del presupuesto municipal, presentando proyectos que serán filtrados por el equipo técnico municipal y sometidos a votación ciudadana.
- Apostaremos firmemente por la **descentralización del Ayuntamiento en la toma de decisiones**, que serán coparticipadas con las asociaciones o entidades implicadas.
- Reactivaremos los **Consejos Sectoriales de Participación** ciudadana como verdaderos instrumentos de contacto con las asociaciones y organizaciones locales.

7.2. FOMENTO DE LAS NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Modificaremos **la ordenanza de participación ciudadana** para adaptarla a la situación actual.
- Crearemos una **app** para mantener informada a la ciudadanía y que ésta pueda relacionarse con la administración de manera directa e intuitiva y fácilmente accesible para toda la ciudadanía.
- **Participación del vecindario en las obras** municipales con las jornadas "Novelda, barrio a barrio" para reducir las molestias que ocasionan.

7.3. PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO

- La **Concejalía de participación ciudadana** será la persona de enlace prioritario entre el tejido asociativo local y todas las áreas del Ayuntamiento para facilitar y agilizar cualquier trámite o consulta.

- **Reforzaremos el papel de las mujeres** como miembros de las juntas directivas de las asociaciones locales.
- Crearemos un **servicio de asistencia técnica** dirigido a la presentación de la documentación necesaria para optar a subvenciones de las diferentes administraciones públicas y **cederemos espacios** en edificios municipales a las asociaciones que no tengan local.
- Habilitaremos conexión a internet **wifi en el Centro Cívico y Social** para las asociaciones que compartan este espacio y actividad que se organicen allí.
- **Aumentaremos progresivamente las subvenciones** al asociacionismo, con el aumento del importe a las asociaciones sociosanitarias y de integración sociolaboral, colaboración con las asociaciones vecinales de los barrios en la organización de actividades o con más subvenciones para asociaciones de familias de alumnos (por ejemplo, para las Escuelas Matinales), entidades deportivas y asociaciones culturales, aplicando criterios objetivos en las concesiones de estas.

7.4. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Fomentaremos el derecho de las personas a acceder a la información pública y a su reutilización, con la publicación de la información en el **Portal de Transparencia** de manera sencilla, clara, estructurada y accesible a nivel cognitivo y sensorial para todas las personas.
- Fomentaremos el acceso a esta información entre la ciudadanía para favorecer que se implique en los asuntos públicos, con el fin de avanzar hacia **el empoderamiento ciudadano** y la participación democrática.
- Fomentaremos la **transparencia** como guía **en la toma de decisiones municipales**, tanto de carácter político como por parte del personal municipal.
- El despacho de Alcaldía, los de las concejalías y de los técnicos municipales deben estar abiertos a la ciudadanía. Publicaremos un **horario de atención al público** por Concejalía y de Alcaldía y fijaremos un plazo máximo de 7 días para dar respuesta a cualquier requerimiento de los ciudadanos o 15 días para trámites administrativos.

7.5. HACIENDA Y BUEN GOBIERNO

- Proponemos una **congelación efectiva de impuestos** durante todo el mandato.
- Modificaremos la **Ordenanza de Convivencia Ciudadana** incluyendo el aviso ciudadano previo a la denuncia en diversos tipos de sanciones (fachadas, limpieza de solares y campos, etc.)
- No incrementaren el coste global actual de todas las **retribuciones del equipo de gobierno**, más allá del IPC.
- Desde el Ayuntamiento **facilitaremos que los colectivos y personas vulnerables puedan acogerse a las ayudas** sociales y bonificaciones existentes con información, atención directa a la ciudadanía y reducción de los trámites. El Ayuntamiento impulsará que las personas que tengan derecho a estas bonificaciones, acaben disfrutándolas, con la creación de la **Oficina de Tramitación de Ayudas**.
- **Mejoraremos la sede electrónica y la atención presencial rápida a la ciudadanía** en el Ayuntamiento. Proponemos que personal municipal ayude y enseñe a la realización de trámites telemáticos a las personas que lo necesiten.
- Pondremos en marcha los **Planes municipales** aprobados (igualdad, inclusión social, etc.) y olvidados por el actual equipo de gobierno.
- Estudiaremos la licitación del **servicio de restauración en el Parque del Oeste**, para aumentar su atractivo, acompañado de más programación de actividades, y como nueva medida de recaudar ingresos municipales.